

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 71-00 que nombra al señor Julio Aníbal Fernández Javier, Vicecónsul de la República en París, Francia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 71-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Julio Aníbal Fernández Javier, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en París, Francia, en sustitución de la señora María Carolina Mejía.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 72-00 que nombra al señor Félix Ortiz Inoa, Cónsul Honorario de la República en Barranquilla, Colombia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana